

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HABRÁN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL PROYECTO CREACIÓN DESTINO TURÍSTICO “RUTAS DE LOS PAISAJES CULTURALES DE LA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA” PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPTE 517/2024

1.- INTRODUCCION

El objetivo del proyecto se enmarca en una iniciativa general de creación de un destino turístico del territorio que compone la Serranía Suroeste Sevillana, a través de rutas turísticas basadas en el paisaje cultural de los pueblos que conforman el ámbito de actuación de la comarca que contiene una de las más importantes concentraciones de patrimonio histórico de la provincia de Sevilla.

Se liga al patrimonio histórico-artístico y arquitectónico de sus municipios, el valor etnográfico y natural de su medio natural. Todo este ámbito y, especialmente, los municipios de las altas campiñas (Arahal, Paradas y Marchena) conservan un amplio tesoro de arquitectura civil y religiosa (entre media docena y una veintena de iglesias y conventos de valor artístico) poco conocido. Este legado patrimonial heredado es muy variado en función de su origen, pudiéndose citar, como elementos principales:

Los restos de la cultura romana

La cultura islámica

Las realizaciones de la conquista castellana y las derivadas de la situación de frontera que tuvo en la Edad Media del reino de Sevilla (Ruta de los Castillos de la Banda Morisca).

El extenso patrimonio heredado tras la consolidación del régimen señorial durante la Edad Moderna, protagonizado por los Ducados de Arcos y Osuna.

La Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 de la Serranía Suroeste Sevillana contempla como principal potencialidad detectada en la comarca la Gran riqueza natural y abundante patrimonio arquitectónico, cultural y etnográfico, sin embargo, el índice turístico es prácticamente inexistente. Por ello, la CREACIÓN DE UN DESTINO TURÍSTICO en este espacio geográfico determinado con características y rasgos particulares del territorio que lo compone, se convierte en una acción prioritaria. Este espacio cuenta con:

Atractivos y servicios que motivan y facilitan la estadía del turista.

Medios que posibilitan su accesibilidad en adecuadas condiciones precio-valor.

Respaldo de la población local, involucrada en el desarrollo de los diferentes aspectos de la experiencia de visita del turista.



Una marca que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral.

Un destino turístico se desarrolla en la mayoría de los casos dentro del territorio de una región, una provincia o un distrito. Es decir, el destino es continuo en sus características geográficas y culturales, pues sin ello no se puede crear una identidad turística homogénea.

Para la consecución de los objetivos se han diseñado varias acciones relacionadas con la divulgación y promoción de los recursos turísticos patrimoniales y culturales singulares del territorio como destino turístico. Dentro de estas acciones, este proyecto se encuadra en la línea "10. Creación, difusión y promoción de diferentes rutas turísticas. OG2PP2" dentro de la letra a) de proyectos destinados a la realización de estudios previos, planificación, diseño, coordinación, organización, animación, difusión y/ promoción de nuevas rutas turísticas dentro del territorio de la Zona Rural Leader.

Instruido el procedimiento y efectuados los pertinentes Dictámenes de elegibilidad y controles administrativos de la solicitud de ayuda, se dictó Propuesta Provisional de Resolución de Concesión que determinó la apertura de un plazo de audiencia y aceptación, el cual tras su finalización ha resultado con la aprobación con resultado favorable a efectos de la posible concesión de ayuda emitido por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y que cuenta con Nº de Expediente 2018/SE07/OG2PP2/068. Con fecha 1 de abril de 2022, la Junta Directiva de la Asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural Serranía Suroeste Sevillana aprobó la Propuesta definitiva de resolución y posteriormente con fecha 18 de julio de 2022 se publicó en la web de la entonces Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la resolución definitiva de concesión.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

2.1. Es objeto del presente pliego es la contratación de los servicios del proyecto de cooperación para la Creación del destino turístico "Rutas de los Paisajes Culturales de la Serranía Suroeste Sevillana", nº expediente 2018/SE07/OG2PP2/068, en base al acuerdo de colaboración para la creación de Agrupación de entidades firmado el pasado 22 de enero de 2019, para la ejecución del mencionado proyecto y a fin de obtener la condición de beneficiario de la ayudas convocadas mediante Orden de 23 de noviembre de 2017 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014.2020 y Resolución de 2 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por la que se regula la convocatoria 2018 de dichas ayudas, conforme al pliego de prescripciones técnicas (en adelante PPT) aprobado para su contratación.



2.2. La contratación se divide en los 3 lotes que se detallan a continuación:

LOTE 1	Herramientas de difusión turística
LOTE 2	Elaboración de 9 audiovisuales sobre el destino turístico “paisajes culturales de la serranía suroeste sevillana”
LOTE 3	Creación imagen corporativa del destino turístico

2.3. La clasificación del servicio a contratar (CPV) es la siguiente:

LOTE	ACTUACION	CPV
LOTE 1	Herramientas de difusión turística	79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing 22460000-2 Material de publicidad comercial, catálogos comerciales y manuales
LOTE 2	Elaboración de 9 audiovisuales sobre el destino turístico “paisajes culturales de la serranía suroeste sevillana”	92111210-7 Producción de películas publicitarias.
LOTE 3	Creación imagen corporativa del destino turístico	79822500-7 Servicios de diseño gráfico.

Los lotes se pueden adjudicar a empresas distintas o a una sola empresa que reúna las cualificaciones técnicas requeridas.

3.- SUPERVISIÓN DE LAS ACTUACIONES.

La persona responsable del contrato le corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquéllos le atribuyan, de acuerdo con lo previsto en el artículo 62 de la LCSP.



4.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

De acuerdo con el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en cumplimiento del “Código Europeo de Buenas Prácticas para facilitar el acceso de las PYMES a los contratos públicos” aprobado el 25 de junio de 2008 por la Comisión Europea, el presente contrato se divide en lotes.

Los lotes son los siguientes, pudiendo presentar cada licitador, oferta para un lote o varios:

LOTES	ACTUACIÓN	Base imponible (€)	IVA 21% (€)	TOTAL (€)
LOTE 1	Herramientas de difusión turística	51.849,98	10.888,50	62.738,48
LOTE 2	Elaboración de 9 audiovisuales sobre el destino turístico “paisajes culturales de la serranía suroeste sevillana”	33.917,94	7.122,71	41.040,65
LOTE 3	Creación imagen corporativa del destino turístico	2.500,00	525,00	3.025,00
	TOTAL PROYECTO	88.267,92	18.536,21	106.804,13

4.1.- LOTE 1: HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN TURÍSTICAS

De manera concreta este proyecto pretende disponer de unas Herramientas de difusión turística de la comarca que componen los municipios incluidos en el Grupo de Desarrollo Rural de la Serranía Suroeste Sevillana participantes en el mismo: Arahál, Paradas, La Puebla de Cazalla, Morón de la Frontera, Montellano, Coripe y Pruna.

OBJETIVOS.

Disponer de la información necesaria para poner en valor los recursos patrimoniales y culturales que se integran en cada pueblo, al objeto de elaborar una cartografía temática de cada municipio donde mostrar los recursos turísticos propios y aquellos que los unen como comarca.

Se pretende disponer por tanto de una base de datos geográfica, que contenga los diversos recursos turísticos de cada uno de los municipios de manera particular y aquellos otros que tengan una relación entre los diversos municipios, por motivos



industriales (cal), paisajísticos (Espacios naturales) o históricos (municipios de frontera).

A partir de esta base de datos se pretenden editar diferentes productos con niveles de información y de acceso a la información diferentes: dentro de este proyecto un plano callejero en papel y en el futuro poder seguir ampliando, con otras herramientas como visor geográfico web con acceso a toda la información recopilada y con posibilidad de recursos tecnológicos de acceso a información virtual (realidad aumentada/realidad virtual, etc.).

TRABAJOS PREVIOS

Diseño general del producto y acciones a desarrollar en la misma convocatoria. Para ello es necesario hacer un trabajo previo de diseño general, puesta en común y planificación que otorgue homogeneidad con el resto de productos subvencionados en esta convocatoria.

Revisión del diseño y aportación de ideas para el producto definido en el proyecto.

Presentación del proyecto en cada municipio.

Reuniones de coordinación entre el GDR y los Ayuntamientos.

Recopilación y clasificación de la información que disponga el GDR y los ayuntamientos.

PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- Obtención y estructuración de los recursos turísticos y de los servicios públicos de cada municipio.

En esta primera fase de investigación, se pretende recopilar la información de recursos turísticos de cada uno de los municipios de manera particular y aquellos otros valores que tengan una relación entre los diversos municipios, por motivos culturales, industriales (la Cal), paisajísticos (Espacios naturales), históricos (municipios de Frontera) o etnológicos.

Selección de recursos turísticos y servicios públicos de cada municipio (por ejemplo, Patrimonio inmueble, artesanía, hostelería, Espacios Naturales, rutas de senderismo y servicios públicos).

Selección de información y fotos de la Serranía del Suroeste que vaya a formar parte del contenido del callejero, entre las aportadas por cada municipio y la que aporte el GDR de la Serranía del Suroeste Sevillana

Geolocalización de los recursos.

Estructuración de la información.

Carga en la base de datos



- Preparación de contenidos

A partir de la información recopilada y la investigación realizada habrá que definir los contenidos de la obra, preparar y revisar los textos que lo acompañen, proponiendo y definiendo Rutas temáticas comarcales; a modo de ejemplo: Ruta de Castillos, Ruta de Iglesias, Reconquista, Palaciega, Ruta de Cervantes, Ruta del Flamenco, etc.

- Base de datos Geográfica de recursos turísticos y de servicios

Se requiere la creación de una base de datos donde se recojan los recursos turísticos y de servicios a nivel local y comarcal, que servirá de base en el futuro para los diferentes productos diseñados. Esta Base de Datos Geográfica debe permitir mantener y editar la información espacial y los atributos alfanuméricos recogidos.

Dicha Base de Datos se debe diseñar para su explotación en PostgreSQL con extensión Postgis (Open Source) y permitirá el acceso, gestión y distribución de los diferentes recursos recopilados y sus atributos espaciales, incluido sus metadatos. Esta base de datos permitirá un mantenimiento futuro por parte de los técnicos del GDR de la Serranía y sus municipios asociados desde aplicaciones de Sistemas de Información Geográfica también Open Source; por ejemplo QGIS.

BASE CARTOGRÁFICA.

- Base Cartográfica de la comarca.

Formación de la base cartográfica comarcal de cara a presentar los recursos compartidos entre municipios, así como los espacios comunes, rutas o recursos naturales. Este producto será la base cartográfica de los productos que tengan representación territorial entre varios municipios, recursos que tengan de base el espacio natural o la comarca completa.

En general esta información se generará a partir de la información geográfica existente, que será actualizada con la información temática recopilada. Esta base cartográfica dispondrá de la información y escala necesaria para definir el territorio.

- Base Cartográfica específica de cada municipio.

Esta base cartográfica corresponde a las zonas urbanas de cada municipio, y será generada también a partir de la cartografía existente.

Esta base cartográfica será objeto de actualización con la información que pueda ser enviada desde cada ayuntamiento o desde la descarga de información proveniente de Instituciones o administraciones supramunicipales como: Diputación de Sevilla, IECA (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía), Catastro, IGN (Instituto Geográfico Nacional), etc.

El modelo de datos a utilizar y el diseño de las diferentes capas o fenómenos superficiales, puntuales, lineales o textuales, serán diseñados y aprobados con carácter previo a la publicación de los trabajos.



DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE LA GUÍA TURÍSTICA-CALLEJERO.

Dentro de este apartado se desarrollan las características técnicas relativas al Diseño, Edición, Maquetación e Impresión de las Guías-Callejero.

Los elementos que aparecerán en el diseño final estarán compuestos al menos por los siguientes apartados:

- Mapa de la comarca. Recursos turísticos, medio-ambientales, de vías de comunicación y de accesos al municipio.
- Mapa del Casco urbano de cada municipio. Con callejero y situación de recursos turísticos: Edificios, lugares y recorridos.
- Portada e información de urgencia, e información administrativa del Ayuntamiento.
- Recursos turísticos compuesto por fotografías y textos.

El formato elegido es el siguiente:

- Desarrollo aproximado del mapa 500 * 700 cm. en formato horizontal.
- Papel estucado.
- La impresión será a cuatricromía 4+4 tintas.
- Plegados en acordeón. 7 caras en horizontal y 3 en vertical.
-

TRABAJOS A ENTREGAR

Los trabajos a entregar de este Lote 1 serán los siguientes:

- Base de Datos Geográfica dentro de un fichero PostgrSQL con extensión PostGIS con toda la información temática recopilada.
- PDF del material impreso.
- 2.000 ejemplares impresos de la guía turística-callejero.

PRESUPUESTO

		Base imponible	IVA	Total
LOTE 1	Herramientas de difusión turísticas	51.849,98	10.888,50	62.738,48



PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **4 meses** a contar a partir de la formalización del contrato. En todo caso la fecha de finalización del mismo será como máximo el **31 de diciembre de 2024**.

LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos serán entregados en cada municipio así como en la sede del Grupo de Desarrollo Rural Serranía Suroeste Sevillana.

4.2.- LOTE 2: ELABORACIÓN DE 9 AUDIOVISUALES SOBRE EL DESTINO TURÍSTICO “PAISAJES CULTURALES DE LA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA”

Consiste en la elaboración de 9 audiovisuales, 1 por cada municipio que integra la agrupación (7) y 2 audiovisuales temáticos sobre rutas culturales por el territorio.

-Planificación diseño y elaboración de 7 audiovisuales con el contenido correspondiente al patrimonio más relevantes de cada municipio.

-Planificación diseño y elaboración de 2 audiovisuales temáticos: uno promocional de la comarca Serranía Suroeste Sevillana y otro histórico sobre la banda morisca.

OBJETIVOS.

El objetivo principal de estos vídeos es transmitir una visión dinámica sobre el territorio que abarca la Serranía Suroeste y cómo durante la Edad Media, desde que fue al-Andalus (desde el 711 hasta 1240) hasta que pasó a formar parte del reino de Castilla y de la Banda Morisca (desde 1240 hasta 1492), se operaron en esta comarca grandes transformaciones que otorgan a este espacio una personalidad específica que hasta ahora es escasamente conocida por la población local y por la población en general, convirtiéndose en un importante incentivo para la promoción del patrimonio cultural de la zona y el desarrollo sostenible de la comarca. Otros objetivos son los siguientes:

- Promocionar la Serranía del Suroeste como destino de turismo cultural rural:
- Puesta en valor del Patrimonio natural: los paisajes de Campiña: dehesas, vías pecuarias, ríos y arroyos y, de Sierra: Sierras de Montellano, de Esparteros, de San Juan de Peñagua y de las Encarnaciones, del Tablón, Vía Verde. La incidencia de la mano del hombre en la transformación de este paisaje (colonización, abandonos, frontera).
- Valorización del Patrimonio arquitectónico y artístico considerando el urbanismo, la arquitectura religiosa (iglesias, ermitas, conventos); la arquitectura civil (viviendas, palacios) y la arquitectura militar (fortificaciones urbanas y castillos).



- Interpretación del Patrimonio etnológico (cortijos y arquitectura vernácula, instalaciones artesanales) e inmaterial (música, gastronomía, literatura, expresiones religiosas).

- Promocionar la Serranía del Suroeste como destino de turismo deportivo-lúdico, considerando actividades terrestres (senderismo, trekkinn, rutas a caballo, rutas en bicicleta, rappel, etc.) y actividades aéreas (parapente, paramotor, ultraligeros, globos aerostáticos, etc.).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO .

Realización de 7 vídeos cortos (2-3 minutos aprox.) sobre cada municipio.

- Planificación diseño y elaboración de 7 audiovisuales con el contenido correspondiente al patrimonio más relevantes de cada municipio y sus recursos turísticos.
- Realización con el contenido histórico sobre la banda morisca del ámbito de actuación de la Serranía Suroeste Sevillana (5-6 minutos aprox.)
- Planificación diseño y elaboración de 1 audiovisuales
- Realización de un video promocional del territorio del ámbito de actuación de la Serranía Suroeste Sevillana (5-6 minutos aprox.)

TRABAJOS PREVIOS

Diseño general de los productos y acciones a desarrollar en la misma convocatoria. Para ello es necesario hacer un trabajo previo de diseño general, puesta en común y planificación que otorgue homogeneidad con el resto de los productos subvencionados en esta convocatoria. Todas las propuestas serán revisadas por el comité técnico de la agrupación de interés conformada por personas nombradas por cada ayuntamiento

Revisión del diseño y aportación de ideas para el producto definido en el proyecto.

Reuniones de coordinación entre los Ayuntamientos.

Recopilación y clasificación de la información que disponga el Comité técnico del proyecto y los ayuntamientos.

PREPARACIÓN DEL GUIÓN

PREPARACIÓN DE CONTENIDOS Y DOCUMENTACIÓN.

EDICIÓN

LOCUCIÓN EN ESPAÑOL E INGLES

TRABAJOS A ENTREGAR



Los trabajos a entregar de este Lote serán los siguientes:

- 7 videos cortos promocionales basado en los recursos turísticos de cada municipio DE 2-3 MÍNUTOS aprox.(Arahál, Coripe, La Puebla de Cazalla, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas y Pruna)
- 1 VIDEO HISTORICO DE ENTRE 5-6 MINUTOS aprox.
- 1 VIDEO PROMOCIONAL DE ENTRE 5-6 MINUTOS aprox. DEL TERRITORIO QUE COMPONE LA SERRANIA SUROESTE SEVILLANA

PRESUPUESTO

		Base imponible	IVA	Total
LOTE 2	Elaboración de 9 audiovisuales sobre el destino turístico "paisajes culturales de la serranía suroeste sevillana"	33.917,94	7.122,71	41.040,65

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **4 meses** a contar a partir de la formalización del contrato. En todo caso la fecha de finalización del mismo será como máximo el **31 de diciembre de 2024**.

LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos serán entregados en cada municipio.

4.3.- LOTE 3: CREACIÓN IMAGEN CORPORATIVA DEL DESTINO TURÍSTICO

OBJETIVOS

El objetivo principal es crear una imagen corporativa que identifique el territorio como destino turístico y que acompañe dicha imagen cualquier actividad que se lleve a cabo en los distintos soportes publicitarios en los que se pueda usar.

Identificar los paisajes culturales del territorio con una imagen que contribuya a su puesta en valor como destino turístico

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



La empresa adjudicataria elaborará una imagen corporativa o logotipo identificativo del destino turístico y un manual de uso de la imagen corporativa que recoja todas las posibilidades de uso para distintos formatos, colores, etc.

Diseñará el uso de la imagen corporativa como herramienta para la comunicación audiovisual que contemple el diseño de folletos, cartelería, enara, animación de la imagen corporativa para su aplicación en vídeo.

TRABAJOS PREVIOS

Para el diseño de la imagen corporativa y herramientas para la difusión es necesario llevar a cabo un trabajo previo del proyecto en su conjunto, diseños previos, puesta en común y planificación que otorgue homogeneidad con el resto de productos. Todas las propuestas serán revisadas por el comité técnico de la agrupación de interés por personas nombradas por cada ayuntamiento..

Revisión del diseño y aportación de ideas

Reuniones de coordinación entre los ayuntamientos

TRABAJOS A ENTREGAR

Los trabajos a entregar de este Lote 3 serán los siguientes:

- El diseño de la imagen corporativa del destino turístico en formato digital en sus distintas variedades pdf, jpg, vectorizado, etc. para su uso en distintas herramientas de comunicación
- Un manual de uso de la imagen corporativa
- El diseño de la imagen corporativa como herramienta para la comunicación audiovisual, diseño de folleto, carteles, merchandising (bolsas, camisetas, tazas, gorras, etc). animación de la imagen corporativa para su aplicación en video.

PRESUPUESTO

		Base imponible	IVA	Total
LOTE 3	Creación imagen corporativa del destino turístico	2.500,00	525,00	3.025,00

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de 4 meses a contar a partir de la formalización del contrato. En todo caso la fecha de finalización del mismo será como máximo el **31 de diciembre de 2024**.



LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos serán entregados en cada municipio así como en la sede del Grupo de Desarrollo Rural Serranía Suroeste Sevillana.

5.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.1 La empresa adjudicataria deberá disponer de los medios materiales y personales necesarios para el correcto y adecuado desarrollo del servicio contratado.

5.2 El/la contratista quedará obligado/a al cumplimiento de los plazos de ejecución del contrato establecido en el pliego.

5.3 El/la adjudicatario/a no podrá alegar la falta de material o medio materiales para demorar o suspender la realización de los trabajos objeto de este pliego, debiendo en todo momento aportar el personal y medios necesarios para su ejecución, sin que este extremo repercuta en el precio.

5.4 Los costes de transporte a cada uno de los socios integrantes del proyecto en la cantidad que se indique por parte de los ayuntamientos contratantes para cada uno de ellos de los materiales hasta el lugar de entrega indicado en el punto cuarto, correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

5.5 El/la contratista designará un coordinador técnico responsable integrado en su propia plantilla, que actuará como interlocutor de la empresa frente al coordinador, con la finalidad de establecer las directrices para el correcto desarrollo del servicio y resolver todas las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato. La empresa adjudicataria no podrá hacer uso del nombre, logotipo o cualquier signo distintivo o material que le haya facilitado los contratantes para el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato fuera de las circunstancias y fines de éste, ni una vez terminada su vigencia. Seguir las indicaciones y sugerencias del comité técnico del proyecto que estime oportunas realizar para la correcta realización del contrato.

5.6 La empresa adjudicataria deberá señalar, en su caso, debidamente la actuación y hacer constar en toda la información o publicidad, que la misma está subvencionada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y en concreto se estará a lo establecido en el Anexo III del Reglamento (CE) núm. 808/2014 de la Comisión, pudiéndose dirigir para su conocimiento a la página web de la Autoridad de Gestión en:

<http://fondos.ceic.juntaandalucia.es/economaiinnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/informacion.php>

Fdo.: Rosa Rodríguez Román



Técnica Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

